

REPUBLICA DOMINICANA
CONSEJO NACIONAL DE SEGURIDAD SOCIAL
(CNSS)

ACTA N° 58 DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO
CORRESPONDIENTE AL 12 DE DICIEMBRE DE 2002

En la ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo las cuatro y veinte de la tarde (4:20 p.m.) del **JUEVES 12 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2002** (DOS MIL DOS), previa convocatoria, se reunió en sesión ordinaria el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS) en el Salón de la concertación, ubicado en la Secretaría de Estado de Trabajo con la asistencia de los siguientes miembros: **DR. ZOILO F. NUÑEZ SALCEDO**, Sub Secretario de Estado de Trabajo y Suplente del Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social; **DR. EUSEBIO GARRIDO**, Suplente Representante de la SESPAS; **DR. WILLIAM JANA Y DR. ABELARDO MUESES**, Titular y Suplente Representantes del IDSS; **ING. JULIO MARIÑEZ Y LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA**, Titular y Suplente Representantes del Instituto de Auxilios y Viviendas (INAVI); **LICDA. GLADYS SANTANA**, Suplente Representante del Banco Central; **DRA. ACACIA MERCEDES**, Suplente Representante de la Asociación Médica Dominicana (AMD); **DR. ADOLFO RODRIGUEZ Y LICDA. FLORENCIA MENDEZ**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos de la Salud; **DR. FABIO HERRERA ROA, LIC. ARTURO VILLANUEVA**, Titulares Representantes del Sector Empleador; **LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE, LICDA YANDRA PORTELA Y LICDA. LIGIA BONETTI**, Suplentes Representantes del Sector Empleador; **SR. RAFAEL ABREU, LICDA. DAYSI MONTERO Y SR. BERNABEL MATOS**, Titulares Representantes de los Trabajadores; **LICDA. SILVANA SUERO, SR. RAMON ANTONIO PEREZ BALBUENA Y SRA. EULOGIA FAMILIA**, Suplentes Representantes de los Trabajadores; **SRA. RAFAELA FIGUEROE Y LIC. NICASIO DE LA ROSA**, Titular y Suplente Representantes de los Gremios de Enfermería; **ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ Y DRA. ROSA MONTERO**, Titular y Suplente Representantes de los Profesionales y Técnicos; **SRA. MARY PEREZ DE MARRANIZINI Y LIC. GREGORIO PICHARDO**, Titular Representante de los Discapacitados, Indigentes y Desempleados; **ING. MANUEL ROA**, Titular Representante de los Trabajadores de Microempresas, y el **LIC. ARISMENDI DIAZ SANTANA**, Gerente General del CNSS.

Presentó debidas excusas el **DR. MILTON RAY GUEVARA**, Secretario de Estado de Trabajo y Presidente del Consejo Nacional de Seguridad Social.

Estuvieron presentes en calidad de invitados los señores: Lic. Luis Catano, Contralor General del SDSS, Lic. Dionis Veras, Sub-Gerente General, Lic. José Miguel Fernández, Representante de los afiliados ante el PRISS, Lic. Iván Rondon Asesor Honorífico del CNSS, Dr. Jesús Feris Iglesia, Coordinador ejecutivo de la CERSS y Lic. Carlos Hernández Contreras, Asesor Legal del CNSS.

Comprobado el quórum reglamentario el PRESIDENTE EN FUNCIONES CONSEJO, Dr. Zoilo F. Núñez Salcedo, declaró abierta la sesión, con la presentación de la siguiente agenda.

1. Aprobación del acta # 57
2. Informaciones de la Gerencia General
3. Decisión sobre las propuestas de las Agencias Publicitarias para el lanzamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social
4. Informe sobre la asignación presupuestaria 2003 al SDSS y su impacto en el calendario de extensión de cobertura
5. Informe del Representante de los Afiliados ante el PRISS
6. Plan de Acción 2003
Superintendencia de Salud y Riesgos Laborales
SESPAS
IDSS
CERSS
7. Reglamento del Seguro de Riesgos Laborales
8. Turno Libre

Punto No. 1: Aprobación del acta # 57

El Presidente en Funciones del Consejo, Dr. Zoilo Núñez Salcedo, sometió a la consideración de los Consejeros/as el borrador del acta # 56 la cual fue aprobada con las precisiones propuestas:

Resolución No. 58-01: Se aprueba el acta #57, correspondiente a la sesión del 06 de Diciembre del 2002.

Punto No. 2: Informaciones de la Gerencia General

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo cedió la palabra al Gerente General.

El Lic. Arismendi Díaz Santana indicó que el sector empleador depositó una comunicación mediante la cual solicitan que se instruya a la SISALRIL en el sentido de elaborar un procedimiento que permita a los trabajadores/as de las empresas que han estado doble cotizando por varios años optar por el derecho que la ley le otorga de elegir la ARS donde deseen permanecer y un procedimiento para los trabajadores/as que hayan sido despedidos y/o desahuciados de las empresas, solicitando la decisión del Consejo al respecto.

La Licda. Daysi Montero preguntó si esto tiene relación con la situación que se presenta en el Art. 165.

La Licda. Yandra Portela precisó que ésta solicitud se basa en el Art. 141 de la ley, según el cual las empresas que desde antes de mayo de 2001 están inscritas en una ARS tienen derecho a no seguir doble cotizando.

El Sr. Ramón Pérez Balbuena consideró que este es un punto que se debe colocar en agenda por la importancia del mismo.

Los sectores estuvieron de acuerdo en colocar ese tema como punto de agenda para la próxima sesión.

En otro orden, el Lic. Arismendi Díaz Santana informó que en virtud de un requerimiento del sector laboral se ha preparado un presupuesto de un almuerzo navideño para los miembros del CNSS y el personal de la Gerencia General, el cual se ha distribuido para los fines de enmienda o aprobación.

El Presidente en Funciones del Consejo sometió a la aprobación de los Consejeros/as este presupuesto el cual fue aprobado.

Punto No. 3: Decisión sobre las propuestas de las Agencias Publicitarias para el lanzamiento del Sistema Dominicano de Seguridad Social

El Presidente en Funciones del Consejo cedió la palabra al Gerente General.

El Lic. Arismendi Díaz Santana informó que en función de las conclusiones arribadas en la última sesión en la cual se discutió este tema y en interés de facilitar la toma de decisión, se ha preparado una propuesta de resolución que recoge las principales sugerencias realizadas, a la cual dio lectura.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo, Presidente en Funciones, sometió a la ponderación de los Consejeros/as la propuesta de resolución presentada por el Gerente General.

La Licda. Daysi Montero consideró que debe incluirse en la Comisión que se propone al Relacionador Público del Consejo.

La Licda. Ligia Bonetti manifestó que el segundo párrafo de la propuesta debe modificarse a fin de que otorgue un carácter de permanencia a la Comisión, por otro lado señaló que el Presidente del Consejo y el Director de Comunicaciones y Relaciones Públicas deben formar parte de dicha Comisión, agregó que en el tercer párrafo se debe indicar que las cuatro agencias que se invitarán a realizar una presentación son las que se presentaron en el Consejo, y finalmente agregar en el último párrafo "institucional y/o educativa".

El Ing. Francisco Hernández sugirió que se elimine el párrafo tercero de la propuesta, ya que la elección de una agencia implica manejar montos que deben estar sujetos a licitación, por lo que sugirió que se declare desierta la licitación, se conforme la Comisión y cuando se cuenten con los recursos necesarios se llamen a las agencias.

El Presidente en Funciones del Consejo sometió a votación la aprobación de la resolución con las observaciones realizadas:

Resolución No. 58-02: Se declara desierta la licitación en lo relativo a la selección de una campaña para el lanzamiento del SDSS, por considerar que los mensajes presentados por las cuatro agencias publicitarias no satisfacen las necesidades inmediatas del CNSS y no reflejan las prioridades y la gradualidad de la aplicación de la Ley de Seguridad Social.

Resolución No. 58-03: Se crea una Comisión permanente de Publicidad para diseñar y proponer al CNSS la política y el contenido de las campañas publicitarias a desarrollar y recomendar la agencia madre a ser seleccionada por el CNSS. Dicha comisión estará integrada por el Presidente del CNSS, el relacionador publico del CNSS, Ligia Bonetti, Daysi Montero, William Jana y Jorge Chahín Herrera.

Resolución 58-04: Se dispone que toda campaña publicitaria de carácter institucional sea previamente conocida y aprobada por el Consejo Nacional de Seguridad Social (CNSS), en interés de que la misma responda al contenido de la Ley 87-01 y a las políticas y prioridades del CNSS en su calidad de órgano rector del SDSS.

Punto No. 4: Informe sobre la asignación presupuestaria 2003 al SDSS y su impacto en el calendario de extensión de cobertura

El Dr. Zoilo Núñez cedió la palabra al Contralor General.

El Lic. Luis Catano, Contralor General, dio lectura al referido informe el cual se encuentra anexo a la presente acta.

El Presidente de Funciones del Consejo, Dr. Zoilo Núñez Salcedo aclaró que se dio lectura a este informe a manera de información.

La Licda. Yandra Portela expresó que es importante definir la situación de los pensionados del IDSS, ya que si no se cuentan con los recursos para que el Estado asuma esta responsabilidad el IDSS debe mantenerse como está, por otro lado preguntó si en el presupuesto no debe existir una cuenta específica para la Seguridad Social, ya que según el informe leído las partidas para la Seguridad Social se encuentran dispersas.

El Lic. Arismendi Díaz Santana manifestó que está de acuerdo con lo que sugerido por la Licda. Portela, y agregó que se había manifestado esta inquietud a la Oficina de Presupuesto, quienes informaron que actualmente se está cambiando la estructura del presupuesto, y que ONAPRES opina que dada la naturaleza del SDSS deben aparecer los recursos asignados a través de las Secretarías de Estado vinculadas a la seguridad social.

La Licda. Daysi Montero señaló que debe precisarse lo que es la gestión en cuanto al Art. 20, y que está de acuerdo con la definición de la partida para la Seguridad Social dentro del Presupuesto Nacional. Finalmente expresó que comparte la preocupación de la Licda. Portela con relación a los pensionados del IDSS.

El Ing. Julio Mariñez consideró igualmente que se debe definir de manera categórica lo relativo al presupuesto de la Seguridad Social, ya que estos recursos deben de aparecer asignados al SDSS de manera clara y precisa.

El Lic. Arturo Villanueva consideró que es factible dar seguimiento al Art. 20 de la ley, y tomar en cuenta la sugerencia del Lic. Iván Rondón de acudir al congreso para activar este artículo.

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

El Sr. Rafael Abreu manifestó que una Comisión del sector laboral investigó y analizó el presupuesto para verificar donde fueron asignados los recursos del Seguridad Social y no pudo comprobarlos, agregó que con relación a las pensiones del IDSS el sector laboral se opondrá a que estos pensionados salgan del IDSS sino se cuenta con los recursos para asegurarse dichas pensiones.

El Lic. Iván Rondón sugirió que se acuda al Congreso Nacional ante las Comisiones permanentes de Seguridad Social y de Finanzas de la Cámara de Diputados y del Senado, a fin de, sin modificar las partidas, sea asignado un capítulo a la Seguridad Social y las mismas aparezcan consignadas de manera expresa en dicho capítulo.

El Sector Empleador y el Sector Laboral manifestaron que acogen la sugerencia del Asesor Lic. Iván Rondón.

El Dr. William Jana expresó que el sector gubernamental apoya en principio esa propuesta, pero solicita un plazo de 24 horas para consultar e informar al Sr. Presidente de la República, lo cual fue aprobado.

Punto No. 5: Informe del Representante de los Afiliados ante el PRISS

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo, Presidente en Funciones del Consejo cedió la palabra al Lic. José Miguel Fernández de la Cruz.

El Lic. José Miguel Fernández de la Cruz realizó una presentación la cual se encuentra anexa a la presente acta.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo agradeció el informe presentado y manifestó que algunos puntos presentados en el informe deben ser agendados y discutidos en una próxima sesión.

Punto No. 6: Plan de Acción 2003

CERSS

El Presidente en Funciones cedió la palabra al Dr. Jesús Feris Iglesias, Coordinador Ejecutivo de la CERSS.

El Dr. Jesús Feris hizo formal entrega de un informe donde desglosa el aporte de la CERSS a las instancias del Sistema, a fin de que sea distribuido entre los Consejeros/as, al cual dio lectura y se encuentra anexo a la presente.

El Lic. Arismendi Díaz Santana señaló que dicho informe será remitido a la Comisión de Presupuesto, Finanzas e Inversiones, para que lo analice en detalle y emita su opinión a este honorable Consejo.

El Dr. William Jana solicitó que se envíe copia a todos los consejeros/ras, lo cual fue aceptado por el Gerente General.

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo agradeció al Dr. Feris por el informe presentado.

IDSS

El Dr. Zoilo Núñez Salcedo cedió la palabra al Dr. William Jana.

El Dr. William Jana informó que actualmente el IDSS se encuentra inmerso en el proceso de definir la competencia en cuanto a sus afiliados, cuál es la proporción real de aquellas personas que teniendo el derecho de la Ley, de la libre elección se quedan y cuántos se van con su composición familiar, manifestó además que su preocupación es el asunto de los fondos de los pensionados del IDSS. Finalmente informó que en el día de ayer se aprobó la adquisición de un nuevo centro de salud, y solicitó al CNSS que apruebe que una parte de los fondos provenientes de la venta de terrenos puedan ser destinados a la adquisición de este nuevo centro de salud.

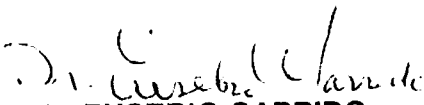
La Licda. Yandra Portela expresó que la ley es muy clara al señalar que los fondos provenientes de las ventas de los activos del IDSS deben utilizarse para pagar la deuda actuarial del IDSS.

El Dr. William Jana señaló que sería sólo una proporción que se destinaría para la compra del centro de salud, el cual será utilizado para brindar servicios a los afiliados, y agregó que este punto puede ser discutido en otra sesión.

No habiendo otro punto que tratar a las 7:40 P.M., el Dr. Zoilo F. Núñez Salcedo, Presidente en Funciones del Consejo, dió por cerrada la sesión y ordenó levantar la presente acta para ser conocida en la próxima sesión, la cual será celebrada el próximo martes 17 de diciembre y será la última del presente año.

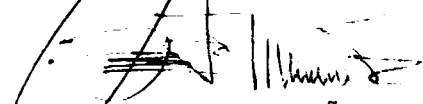

DR. ZOILO F. NÚÑEZ SALCEDO

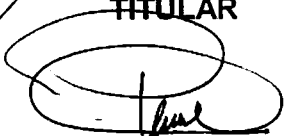
**PRESIDENTE EN FUNCIONES DEL CONSEJO NACIONAL
DE SEGURIDAD SOCIAL**

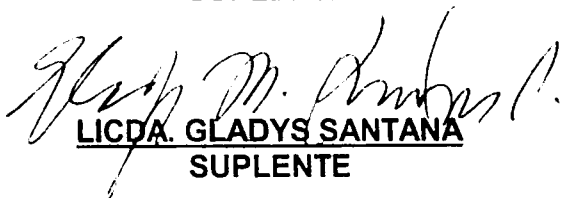

DR. EUSEBIO GARRIDO
SUPLENTE

DR. WILLIAM JANA
TITULAR


DR. ABELARDO MUESES
SUPLENTE


ING. JULIO MARIÑEZ
TITULAR


LIC. PEDRO LUIS ALCANTARA
SUPLENTE


LICDA. GLADYS SANTANA
SUPLENTE


DRA. ACACIA MERCEDES
SUPLENTE


DR. ADOLFO RODRÍGUEZ
TITULAR


LICDA. FLORENCIA MÉNDEZ
SUPLENTE

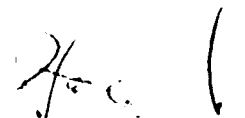

DR. FABIO HERRERA ROA
TITULAR


LIC. ARTURO VILLANUEVA
TITULAR


LICDA. YANDRA PORTELA
SUPLENTE


LICDA. ENGRACIA FRANJUL DE ABATE
SUPLENTE

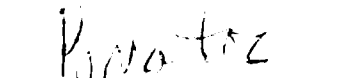
LICDA. LIGIA BONETTI
SUPLENTE


SR. RAFAEL ABREU
TITULAR


LICDA. SILVANASUERO
SUPLENTE

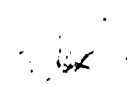

LICDA. DAYSI MONTERO
TITULAR

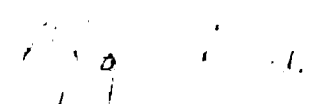

SR. RAMON PEREZ BALBUENA
SUPLENTE

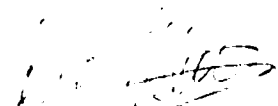

SR. BERNABEL MATOS
TITULAR

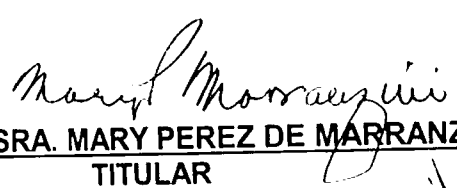

SRA. EULOGIA FAMILIA
SUPLENTE


SRA. RAFAELA FIGUEROO
TITULAR


LIC. NICASIO DE LA ROSA
SUPLENTE


ING. FRANCISCO HERNÁNDEZ
TITULAR


DRA. ROSA MONTERO
SUPLENTE


SRA. MARY PEREZ DE MARRANZINI
TITULAR


LIC. GREGORIO PICHARDO
SUPLENTE


ING. MANUEL ROA
TITULAR